



## SET-432.1 273/2024

u/c/Acta economica SET-432.1

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL “SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADOS EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH PARA LOS PROYECTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal, jefa de División de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las trece horas cincuenta y siete minutos (13:57) , del día veintidós (22) de marzo de dos mil veinticuatro, se constituyó la Mesa, formada por el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras, Don José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del Departamento Económico – Financiero, Don Juan Luis Otero Desojo, la Asesora Jurídica, Doña M<sup>a</sup> Luisa Graña Barcia, y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación del servicio de ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL “SEGUIMIENTO DE PROYECTOS INTEGRADOS EN LA ESTRATEGIA BLUE GROWTH PARA LOS PROYECTOS DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO”

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la Comisión Técnica de fecha 21/03/2024, donde manifiesta lo siguiente:

*“Tras valorar las correspondientes ofertas, se obtienen las valoraciones técnicas totales , sobre una valoración máxima de 100 puntos. Se constata, atendiendo a las puntuaciones obtenidas, que las ofertas superan el umbral de los 50 puntos establecidos como mínimo para ser admitidas:*

EMPRESA	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN PONDERADA
UTE CRECIMIENTO AZUL ICSEM INOVA	92	46
BASE SOLUTIONS, S.L.	72	36

A continuación, se acuerda proceder a la apertura de las ofertas económicas, de las empresas presentadas y admitidas administrativa y técnicamente, las cuales ofertan los siguientes importes:

- 1.- UTE CRECIMIENTO AZUL ICSEM INOVA.** , oferta la cantidad de 35.000,00 € sin IVA, (treinta y cinco mil euros).
- 2.- BASE SOLUTIONS, S.L.**, oferta la cantidad de 36.000,00 € sin IVA, (treinta y seis mil euros).

La Mesa, a la vista de las proposiciones económicas presentadas en tiempo y forma, remiten las mismas a la Comisión Técnica a efectos de que proceda a comprobar la existencia de oferta anormalmente baja, y de ser así, se requerirá la justificación de las mismas en el plazo máximo de cinco (5) días.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firman conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

Firmado electrónicamente por:

M<sup>a</sup> del Carmen Paseiro Pardal.- Secretaria de la Mesa  
M<sup>a</sup> Luisa Graña Barcia.- Asesora Jurídica.  
Juan Luis Otero Desojo.- Interventor.  
Jose Enrique Escolar Piedras.- Presidente de la Mesa.



